

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “AMAZONÍA PARA EL MUNDO”	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Elaboró: Equipo de relatoría.	Revisó: Secretario General , Raúl Orlando Melo Martínez
Fecha: 2 de mayo de 2024	Fecha: 3 de mayo de 2024



El 26 de abril de 2024 a las 9:30 a.m. en el Auditorio “JOSE ELIECER ROBLES BRAVO”, de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, ubicado en la ciudad de Mocoa - Putumayo, e instalaciones de las sedes principales de las Direcciones Territoriales de Amazonas y Caquetá ubicadas respectivamente en las ciudades de Leticia y Florencia, así como a través de la plataforma *Facebook Live* por medio del siguiente enlace: <https://es-la.facebook.com/Corpoamazonia/>, inicia la Audiencia Pública, convocada por la Corporación, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, artículos 33 de la Ley 489 de 1998 y 78 de la Ley 1474 de 2011, el decreto 1076 de 2015, con el propósito de presentar el Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Amazonía para el Mundo”, con el fin de recibir comentarios, aportes, sugerencias y propuestas de ajuste.

ORDEN DEL DÍA

1. Himnos a la República de Colombia, departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.
2. Lectura del orden del día
3. Socialización del reglamento interno de la Audiencia Pública.
4. Apertura de la Audiencia Pública a cargo del presidente del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.
5. Lectura del Aviso de convocatoria.
6. Presentación del Informe de gestión del Plan de Acción Institucional “Amazonias Vivas”, periodo 2020-2023.
7. Intervenciones por derecho propio:
 - Integrantes del Consejo Directivo
 - Integrantes de la Asamblea Corporativa
 - Procuraduría General de la Nación o su delegado
 - Contraloría General de la República a o su delegado
 - Defensoría del Pueblo o su delegado
8. Intervenciones de las personas previamente inscritas.
9. Conclusiones
10. Cierre de la Audiencia Pública

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y PUTUMAYO.

Se entonaron los himnos con las solemnidades del caso y terminados los protocolos se procedió al siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

La Audiencia Pública inicio a las 9:30 a.m. con el saludo de bienvenida de la Comunicadora Social de Corpoamazonia Katherine García, acto seguido el Secretario General de Corpoamazonia, Dr. Raúl Orlando Melo Martínez, procedió a dar lectura al orden del día.

3. SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

El Secretario General de Corpoamazonia, dio a conocer el reglamento interno de la Audiencia. Terminada la lectura anterior no hubo observaciones.

4. APERTURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOAMAZONIA O SU DELEGADO.

La Dra. Lilia Tatiana Roa Avendaño, Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Presidente del Consejo Directivo, extiende un saludo muy especial a todas las comunidades presentes en este espacio. Dirige un saludo particular a los miembros del Consejo Directivo de Corpoamazonia, así como a la Directora Argenis Lasso y al Dr. Raúl Orlando Melo, Secretario General, a los Gobernadores presentes de Amazonas, Caquetá y Putumayo, a los alcaldes, a las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas, así como a las organizaciones ambientalistas y veedurías ambientales presentes, deseando que este espacio sea un lugar de mucho respeto, de compartir y de conocimiento del Plan Cuatrienal para poder discutirlo. Invita a una participación muy activa durante esta audiencia.

5. LECTURA DEL AVISO DE CONVOCATORIA

El Secretario de la audiencia procedió a leer la convocatoria mediante la cual se dio a conocer a la comunidad en general la organización del evento y el mecanismo de participación. Al respecto no hubo observaciones. Los documentos se anexan y hacen parte integral de la presente Acta.

6. PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “AMAZONÍA PARA EL MUNDO”

La Directora General de Corpoamazonia, Ing. Argenis Lasso Otaña, realizó un saludo de bienvenida a todos los participantes presentes en el Auditorio de la sede central de Mocoa, en las direcciones territoriales de Amazonas y Caquetá y en la Unidad Operativa Andino Amazónica de Sibundoy, Putumayo. Así mismo a las personas conectadas a través de la transmisión en vivo en la cuenta de Facebook live de Corpoamazonia.

A continuación, y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, la Directora General procedió a realizar la presentación del Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Amazonía para el Mundo”, proyecto preliminar que también se adjunta y hace parte integral de la presente acta. En este sentido y para facilitar su consulta se extracta la siguiente síntesis:

➤ **Contexto Jurídico**

El Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Amazonía para el Mundo” está estructurado por 8 programas, 16 proyectos y 48 actividades articulados con políticas e instrumentos de distinto nivel.

A nivel global, el PAI se articula con los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS, Acuerdo de Escazú, Marco Global Biodiversidad 2050, Convención marco de las NU Cambio Climático, Conferencia de NU Medio Ambiente y Desarrollo (1992), Convención sobre Comercio Internacional de Especies - CITES (1981), Convenio 169 de la OIT (1991)

A nivel nacional, con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026, se articula con tres (3) de los cinco ejes de transformación: 1) Ordenamiento Territorial entorno al agua y Justicia Ambiental; el 4) Transformación productiva y acción climática; y el 5) Convergencia regional

A nivel regional, se evaluó los contenidos de los tres (3) Planes de Desarrollo Territorial departamentales (Amazonas, Caquetá y Putumayo), y de los 31 municipios de la región, para establecer el nivel de coherencia entre las apuestas regionales con los programas y proyectos del PAI.

De igual forma se tuvo en cuenta el Plan de Acción para reducir la deforestación, presentado por CORPOAMAZONIA en septiembre de 2018 ante el Tribunal de Cundinamarca, en cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018, el cual consta de 5 ejes y 58 acciones. Del cual se lleva un avance promedio del 75%, con corte al 31 de diciembre de 2023.

De manera específica para estructurar el PAI 2024 – 2027, se debe tener en cuenta el grado de avance de cumplimiento que ha tenido el PGAR con los dos (2) Planes de Acción Cuatrienal anteriores, el cual reporta un avance del 21% con corte a 31 de diciembre de 2023, sobre un estimado 28% para el periodo correspondiente.

➤ **Metodología para la participación y Formulación del PAI**

Para la estructuración del Plan de Acción Institucional, se utilizó la siguiente metodología: primero se clasificó la población objetivo en 3 sectores:

1. Sectores

2. Organizaciones y entidades del nivel regional: Gobernaciones, Agencias del Estado, Institutos de investigación, Agencias de Cooperación, Cancillería y Academia.
3. Entidades del nivel local (municipios), JAC, Veedurías. ciudadanas, jóvenes, mujeres, LGBTI, asociaciones y sectores productivos.
4. Asociaciones y comunidades Indígenas y Afrodescendientes.



Se definieron luego 5 temáticas relacionadas con los programas, y sobre estos, se identificaron y priorizaron problemas y se establecieron acciones de respuesta, que se han incorporado en la estructura del PAI.

2. Temáticas:

1. Programa 1: Bioeconomía.
2. Programa 2: Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.
3. Programa 3: Gestión Integral del Recurso Hídrico.
4. Programa 4: Ordenamiento Territorial Ambiental y Gestión del Riesgo.
5. Programa 5: Gestión del Cambio Climático.

3. Proceso

1. Identificación de problemáticas: Por cada programa.
2. Priorización de problemas: Relevancia de cada problema.
3. Acciones de respuesta: Propuestas a las problemáticas priorizadas.

Resultados de la Participación en la formulación del PAI

1. El resultado de los talleres: Se realizaron 23 talleres donde participaron 1108 personas, correspondientes a los 3 sectores anteriormente.
2. El sector 1 con el 13%; el 2 que es el mayoritario con el 54% que incluye a los municipios, Juntas de Acción Comunal, organizaciones, veedurías, sectores productivos; y el 3 con el 33% de las comunidades étnicas.
3. Por género, el 52% fueron hombres y el 48% mujeres.

En cuanto a cada programa, se identificaron las siguientes problemáticas

Programa	Nombre	No de Problemáticas identificadas
1	Bioeconomía.	10
2	Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	14
3	Gestión Integral del Recurso Hídrico.	13
4	Ordenamiento Territorial Ambiental y Gestión del Riesgo	19
5	Gestión del Cambio Climático.	19
Total		50

De los 50 problemas priorizados por los participantes en los talleres, se relacionan los primeros 14 donde se destaca el aumento de la deforestación, la falta de conciencia ambiental ciudadana pero también la falta de acuerdos e incentivos a la conservación por parte del Estado.

➤ ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “Amazonía para el Mundo”, está conformado por los siguientes 8 programas, 16 proyectos y 48 actividades, relacionados a continuación:

Programa 1 – Proyecto 1

3201			FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	ARTICULACIÓN			
3201	01		Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles.	ODS	PND	PGAR	STC4360
3201	01	01	Caracterización y/o verificación de la operatividad de NV.	8	T4 T5	P2 P7	E1 E2 E3
3201	01	02	Diseño e implementación de Planes de Mejora para NV certificados.				
3201	01	03	Posicionamiento de la marca "Amazonia, esencia de vida".				
3201	01	04	Apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomía.				
3201	01	05	Verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia.				

Programa 2 – Proyecto 1

3202			CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	ARTICULACIÓN			
3202	01		Gobernanza Forestal y Reducción de la Deforestación.	ODS	PND	PGAR	STC 4360
3202	01	01	Restauración, rehabilitación y recuperación de áreas en ecosistemas degradados.	15	T1 T4	P5 P7	E1 E2 E3
3202	01	02	Actualización de Planes de Ordenación Forestal.				
3202	01	03	Implementación de acciones de Planes de Ordenación Forestal.				
3202	01	04	Apoyo en la formulación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios.				
3202	01	05	Apoyo en la implementación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios.				
3202	01	06	Implementación de acciones en Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF).				

Programa 2 – Proyecto 2

3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.	ARTICULACIÓN			
3202	02	Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos.	ODS	PND	PGAR	STC 4360
3202	02	01 Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales, inscritas en el RUNAP.	15 8	T1 T4	P5 P7	E2 E3
3202	02	02 Implementación de Planes de Manejo en áreas protegidas regionales.				
3202	02	03 Implementación de Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas.				
3202	02	04 Zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR, en páramos delimitados por el MADS.				
3202	02	05 Aplicación de medidas de conservación y manejo para especies amenazadas.				
3202	02	06 Implementación de medidas de prevención, control y manejo de especies invasoras.				
3202	02	07 Recuperación o rehabilitación de suelos degradados.				
3202	02	08 Acompañamiento a sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.				

Programa 2 – Proyecto 3

3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.	ARTICULACIÓN			
3202	03	Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural.	ODS	PND	PGAR	STC 4360
3202	03	01 Seguimiento de autorizaciones ambientales.	11 15	T5	P1 P2	E4
3202	03	02 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.				
3202	03	03 Resolución de Procesos Sancionatorios.				
3202	03	04 Seguimiento a metas de aprovechamiento de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).				
3202	03	05 Ejecución de acciones de control, vigilancia y manejo de especímenes de la diversidad biológica.				
3202	03	06 Ejecución del Plan para la gestión integral de residuos peligrosos (PGI - RESPEL) 2020 - 2030, en el área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA.				

Programa 3 – Proyectos 2 y 1

3203			GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	ARTICULACIÓN		
3203	01		Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico.	ODS	PND	PGAR
3203	01	01	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	6	T1 T5	P7
3203	01	02	Formulación y adopción de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH).			
3203	01	03	Reglamentación de corrientes hídricas.			
3203	01	04	Ejecución de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).			
3203	02		Implementación y seguimiento a los instrumentos de regulación del Recurso Hídrico.	ODS	PND	PGAR
3203	02	01	Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	6	T4	P2
3203	02	02	Seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).			

Programa 3 – Proyectos 3 y 4

3203	03		Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico.	ODS	PND	PGAR
3203	03	01	Operación de redes y estaciones de monitoreo.	6	T1	P1 P2
3203	03	02	Ejecución de acciones en el marco del PIRMA.			
3203	04		Agua potable y saneamiento básico.	ODS	PND	PGAR
3203	04	01	Apoyo a entes territoriales para la conservación, descontaminación y/o monitoreo del recurso hídrico.	6	T4	P2

Programa 4 – Proyecto 1

3204			GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL.	ARTICULACIÓN			
3204	01		Gestión de la información.	ODS	PND	PGAR	STC 4360
3204	01	01	Actualización y reporte de la información ambiental en el SIAC (SIRH, SNIF, RESPEL, RUA, VITAL).	16	T1	P1P4	E4
3204	01	02	Fortalecimiento y actualización de una plataforma de acceso y consulta de la información ambiental.				



Programa 5 – Proyecto 1

3205			ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.	ARTICULACIÓN		
3205	01		Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local.	ODS	PND	PGAR
3205	01	01	Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados de los POT adoptados.	11 15	T1 T4 T5	P4 P5 P6 P7
3205	01	02	Asesoramiento y asistencia a municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.			
3205	01	03	Ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana.			
3205	01	04	Ejecución de acciones en conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.			

Programa 6 – Proyecto 1

3206			GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.	ARTICULACIÓN		
3206	01		Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático.	ODS	PND	PGAR
3206	01	01	Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	13	T4	P6
3206	01	02	Ejecución de acciones en mitigación de GEI y/o adaptación al Cambio Climático.			

Programa 7 – Proyecto 1

3208			EDUCACIÓN AMBIENTAL.	ARTICULACIÓN			
3208	01		Educación Ambiental, participación y comunicación.	ODS	PND	PGAR	STC 4360
3208	01	01	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental.	4 12	T2	P4	E1

Programa 8 – Proyectos 1, 2, 3 y 4

3299			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	ARTICULACIÓN			
				ODS	PND	PGAR	STC 4360
3299	01		Estrategias de Fortalecimiento institucional.				
3299	01	01	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la capacidad institucional.				
3299	02		Fortalecimiento Intersectorial.				
3299	02	01	Implementación de acciones en el marco de las Mesas Forestales Departamentales.	2 15	T1 T2 T4	P1	E1
3299	02	02	Implementación de acciones con fundamento en los diferentes planes sectoriales.			P2	E2
3299	02	02	Implementación de acciones con fundamento en los diferentes planes sectoriales.			P5 P7	E4 E5
3299	03		Fortalecimiento Étnico.				
3299	03	01	Acciones de Fortalecimiento para el conocimiento tradicional y ancestral de comunidades étnicas.				
3299	04		Fortalecimiento en enfoque de género y diferencial.				
3299	04	01	Acciones de Fortalecimiento en enfoque de género y diferencial.				

Para finalizar, la Directora, explica que el Plan de Acción Institucional presentado se ajusta al presupuesto de la vigencia 2024, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo N° 11 del 5 de diciembre de 2023, es decir, lo que se presentó es lo que se puede financiar con los recursos que actualmente dispone la Corporación; sin embargo, se puede gestionar más recursos de apoyo del Gobierno Nacional y colaboraciones internacionales, con el fin de ampliar su alcance.

7. INTERVENCIONES POR DERECHO PROPIO.

En este punto se realizaron las siguientes intervenciones:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

- **Jesús Antonio Castro, Asesor del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)**

Destacó la importancia de la armonización y la necesidad de proteger la madre tierra. Subrayó que las responsabilidades ambientales no son exclusivas de CORPOAMAZONÍA, sino de todos, incluyendo a las entidades territoriales, las cuales tienen un papel crucial, entre otros, el de ejercer en coordinación con las demás entidades del SINA y con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho a un ambiente sano y dar apoyo presupuestal, técnico, financiero y administrativo a las CARs, a las entidades territoriales, en la ejecución de programas y proyectos para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Mencionó la importancia de incorporar acciones contra la deforestación en los planes de desarrollo municipal y departamental.

También hizo referencia a la Ley 152 del Plan Nacional de Desarrollo, que otorga funciones a las entidades territoriales en el marco de su autonomía, y al papel de la Corporación en

la evaluación de planes de desarrollo de las entidades territoriales. Recomendó la adopción de las políticas del MADS en los planes de desarrollo territorial. Destacó la importancia del ordenamiento territorial en la gestión del agua y la protección del medio ambiente.

Abordó temas como la transformación productiva para la acción climática, la prevención de incendios forestales y el fomento de negocios verdes y turismo sostenible. Resaltó la participación ciudadana y la necesidad de presupuestos participativos para el medio ambiente. Mencionó acciones específicas para la conservación de la biodiversidad y la prevención de incendios forestales. Concluyó su intervención con un llamado a apoyar el trabajo conjunto en pro del medio ambiente.

➤ **Luis Francisco Ruiz Aguilar - Gobernador de Caquetá**

Expresa un saludo a los asistentes, delegaciones del gobierno nacional, comunidades indígenas, alcaldes y colegas gobernadores de la Amazonía colombiana. En esta Audiencia de presentación del plan de acción de la corporación el Gobernador de Caquetá expone algunas observaciones. En primer lugar, destaca la presentación y la corresponsabilidad resaltada por el del Ministerio de Ambiente, pero se subraya la importancia de comprender las variables que impactan en el Caquetá, siendo el segundo departamento con mayor deforestación en Latinoamérica.

Es relevante señalar que solo el 1% de los municipios invierte en la protección ambiental, y aquellos que no lo hagan enfrentarán sanciones fiscales y disciplinarias. Enfatiza la necesidad de coordinar con la fuerza pública debido a la amplia extensión de 89.000 km² del territorio. Aunque el plan de acción tiene aspectos valiosos, se espera acciones más contundentes y presupuesto adicional para el Caquetá, considerando su significativa contribución al presupuesto de la Corporación.

➤ **Vivian Becerra Marín – Representante de las comunidades indígenas**

Reconoció la importancia de la madre tierra, la diversidad cultural y la sabiduría ancestral, así como el papel fundamental de las autoridades tradicionales de la Amazonía. Su intervención se centró en destacar la necesidad de construir instrumentos de planificación y acción en colaboración con las comunidades indígenas para garantizar la protección del territorio y la preservación de la cultura. Enfatizó que la Amazonía es más que un ecosistema, es el hogar y la herencia cultural de las comunidades indígenas, y subrayó la importancia de incluir sus voces y necesidades en cualquier acción destinada a su protección.

De igual forma, reafirmó el compromiso de las comunidades con la conservación de la Amazonía y el bienestar de sus habitantes. Destacó la necesidad de trabajar en colaboración y armonía, reconociendo la importancia de la inclusión de todas las partes interesadas, especialmente las comunidades indígenas. Enfatizó que la protección del medio ambiente no solo es responsabilidad de las autoridades, sino de todos los que habitan la región, y llamó a la acción conjunta para asegurar un futuro sostenible para la Amazonía y las generaciones futuras.

➤ **Julio Ricardo Solarte - Representante de las comunidades indígenas**

En su intervención hizo énfasis en la necesidad de reconocer a los pueblos indígenas como autoridades ambientales en la Amazonía colombiana, especialmente en las regiones del sur como Putumayo, Caquetá y Amazonas. Destacó el papel histórico de estos pueblos en la protección y defensa integral de la Amazonía, abarcando no solo los recursos naturales tangibles, sino también la totalidad de su ecosistema. A pesar de las adversidades económicas y las crisis, se ha mantenido el compromiso con la conservación.

En este sentido, planteó la importancia de que el plan de acción reconozca y articule efectivamente a los pueblos indígenas como aliados fundamentales en la defensa del territorio amazónico. Expresó la necesidad de que el Ministerio de Ambiente colabore estrechamente con las comunidades étnicas para implementar recursos destinados a la protección ambiental. Asimismo, subrayó la importancia de que el enfoque étnico sea transversal en todas las iniciativas de la Corporación, acompañado de un apoyo concreto y efectivo por parte del gobierno nacional, a través de mecanismos como el fondo para la vida y los pagos por servicios ambientales, para garantizar la preservación de la vida y el agua en los territorios indígenas.

INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA

➤ **Oscar Javier Escobar - Alcaldía de San Francisco (Putumayo)**

Expresó sus felicitaciones a la directora general de CORPAMAZONÍA, la ingeniera Argenis Lasso, por liderar las mesas de participación para la elaboración del Plan de Acción Institucional en los tres departamentos. Representando al municipio de San Francisco en calidad de alcalde, se comprometió a contribuir al éxito del Plan de Acción Institucional, destacando la importancia del agua como una potencia de vida en la región del Putumayo.

También hizo un llamado al delegado del Ministerio de Ambiente para resaltar la relevancia de la potencia hídrica de San Francisco, Putumayo, y solicitó un mayor apoyo por parte del gobierno nacional para los territorios, considerando las limitaciones presupuestarias frente a las necesidades ambientales y comunitarias. Además, propuso la creación de una mesa de trabajo conjunta entre el Ministerio de Ambiente y la Bio región del Alto Putumayo para abordar las necesidades y plantear soluciones específicas para la región. Finalmente, expresó su respaldo al plan de acción institucional propuesto por CORPAMAZONÍA y se ofreció como puente de comunicación con el gobierno nacional para garantizar su implementación efectiva.

➤ **Luis Fernando Cueva - Alcaldía de Puerto Nariño (Amazonas)**

En representación del alcalde de Puerto Nariño, resaltó la necesidad de implementar el POMCA del Río Loretoyaco y extendió una invitación para avanzar en gestiones como el RAMSAR de los Lagos de Tarapoto y los planes integrales de gestión de cambio climático en Amazonas. Además, solicitó el apoyo de la corporación para convertir a Puerto Nariño en el primer municipio basura cero de Colombia y reafirmó el compromiso del municipio para trabajar en conjunto en la implementación del plan de acción.

Invitó a la directora a considerar la realización de la siguiente Asamblea Corporativa en Puerto Nariño, destacando los logros del municipio en turismo ecológico sostenible y su

reconocimiento a nivel nacional. Enfatizó en fortalecer los lazos de recursos del gobierno nacional hacia los municipios, siguiendo las recomendaciones del representante del Ministerio. Reiteró el compromiso del municipio para trabajar de manera articulada en la implementación del plan de acción y agradeció a la Corporación por el espacio brindado.

➤ **Jair Díaz Díaz - Alcaldía de El Doncello (Caquetá)**

En su calidad del Alcalde del municipio del El Doncello, hace referencia a dos aspectos que considera fundamentales. Partiendo de la premisa de que la responsabilidad ambiental no recae únicamente en Corpoamazonia, sino que esta entidad lidera la región en temas ambientales, sugiere que debe asumir un liderazgo no solo técnico, sino también político y administrativo.

Propone urgentemente convocar a los parlamentarios de los tres departamentos, así como a algunos senadores amigos de la región amazónica, para solicitar al gobierno nacional respaldo político, institucional y económico para Corpoamazonia. Destaca la importancia de esta colaboración para llevar a cabo el plan de acción y abordar la deforestación. Además, hace hincapié en la responsabilidad compartida de todos los actores, incluidos el Ministerio y el gobierno nacional, en la protección de la Amazonía, en línea con la sentencia 4360 del 2018 de la Corte Suprema de Justicia.

➤ **Camilo Gutiérrez Moreno - Alcaldía de Solita (Caquetá)**

Manifiesta que mantiene la misma posición presentada por los Alcaldes de Caquetá en la Asamblea Corporativa, ser evaluados bajo el mismo criterio, tanto los municipios del departamento del Putumayo como los de Amazonas y Caquetá.

Expone que tienen un compromiso con la región amazónica, pero necesitan el apoyo continuo de la dirección. Está dispuesto a respaldar todas las iniciativas de los productores de la región, pero también quieren ser considerados en la distribución equitativa de inversiones en los informes futuros. Necesitan apoyo para cumplir con las exigencias ambientales, no solo en términos de requisitos, sino también en conocimiento y asesoramiento. Agradece al Director Territorial Caquetá Diego Cartagena por brindarles herramientas, acompañamiento y asesoramiento, y a la ingeniera Viviana por su apoyo en los cumplimientos. Trabajarán en conjunto para cumplir con su compromiso.

El objetivo debe ser uno solo: recuperar la Amazonía, pero para lograrlo, necesitan trabajar unidos.

➤ **Federico Alviz Trujillo – Alcaldía La Montañita (Caquetá)**

En representación de los alcaldes del departamento de Caquetá, Putumayo y Amazonas, junto con el alcalde de Albania, Federico Alviz Trujillo, agradece la invitación y resalta la importancia de considerar los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, especialmente en el Caquetá, donde los ríos provenientes de la Cordillera son fundamentales para el suministro de agua potable en los municipios. Expone la necesidad de un mayor respaldo financiero por parte del Ministerio del Medio Ambiente para la protección de microcuencas y la lucha contra la deforestación, reconociendo las limitaciones presupuestarias municipales y subrayando la importancia de la coordinación con Corpoamazonia y el gobierno nacional para generar un impacto positivo en la región.

8. INTERVENCIONES DE LAS PERSONAS PREVIAMENTE INSCRITAS.

En concordancia con el desarrollo de la sesión el Secretario concedió la palabra a las personas que realizaron con anterioridad la solicitud de intervención y se encuentran registradas. Se concedió un minuto treinta segundos (1:30) por usuario conforme al reglamento interno socializado de la Audiencia.

Realizado el llamado intervinieron las siguientes personas:

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

1. Gustavo Valencia, miembro de la JAC Barrio Santander - Florencia (Caquetá)

Interviene como miembro de la veeduría ambiental de Florencia Renace para la Amazonía, menciona que, en este ejercicio de control social han identificado bastantes problemáticas que en su mayoría se relacionan al acaparamiento de tierras y la ausencia de gobernabilidad de las instituciones, expresa que todo el mundo llega al Caquetá a construir y a destruir los recursos naturales; por tanto sugiere que la actuación de CORPOMAZONÍA debe aplicar al principio fundamental de proteger los recursos naturales y que debe haber una articulación amplia con los entes de control, los cuales deben estar en sintonía para la protección de zonas estratégicas como los nacimientos de fuentes hídricas, bosques urbanos y humedales, para garantizar el derecho a la vida de las presentes y futuras generaciones. Además de trabajar por la soberanía del agua y los bosques, se ha desestimado el potencial de las fuentes hídricas que alimentan la cuenca del Río Hacha y el Río Orteguaza, y se espera se tomen las acciones necesarias para su protección y conservación.

2. Luz Mary Cunduni, Delegada de la JAC Barrio La Primavera, Florencia (Caquetá)

Delegada de las comunidades Afro del departamento del Caquetá, expresa un saludo a la directora de CORPOAMAZONIA, comenta que como comunidad en el departamento del Caquetá, se tiene una necesidad muy sentida y está relacionada a su origen y cultura; es necesario materializar un territorio colectivo desde donde se promueva la recuperación de esa ancestralidad de los pueblos; desde el gobierno nacional se habla siempre de potencializar la vida y como comunidades afros se han preparado para contribuir a la conservación desde los territorios, a través de la conexión con el agua, el fuego, la tierra y del aire; así que expresa la voluntad y compromiso para integrarse a la vida a través de las acciones que se prioricen para la conservación del territorio.

3. Javier Chindoy, delegado de la JAC Vereda Tamabioy, Sibundoy (Putumayo)

Saluda a los asistentes y expresa su inquietud durante la audiencia y expresa su preocupación por la falta de localización del cabildo, agradeciendo al alcalde de San Francisco por su colaboración. Destaca la urgencia de completar este proceso durante la audiencia pública, ya que la actualización necesaria del mes de mayo ya está vencida. Además, expresa su preocupación por la exclusión de los planes de vida en los acuerdos, considerando importante su inclusión para los pueblos indígenas y solicitando que se articulen dentro de los procesos en curso.

ORGANIZACIÓN O ASOCIACIÓN AMBIENTAL

4. Freddy Esteban Páez Arcos, grupo juvenil ambiental JUCOAMPAZ (Putumayo)

Manifiesta que asiste en representación del grupo juvenil ambiental JUCOAMPAZ, juventud, convivencia ambiental y en paz; su intervención en la audiencia pública es para expresar que como grupo ambiental tienen muchas expectativas frente a la oportunidad de que una mujer lidere los procesos ambientales en la Amazonía, ya que ellas son ejemplo de vida y paz.

5. Flor Ángela Martínez Bernardino, delegada de la Asociación Usuarios Del Bosque (Amazonas)

Expresa que asiste como representante de la asociación de usuarios del Bosque ubicado en el corregimiento de Tarapacá, agradece a la Corporación por el apoyo brindado a la asociación con el plan de manejo y aprovechamiento forestal de modo asociativo que inicialmente fue impulsado por director anterior. En esta oportunidad solicita a la ingeniera Argenis Lasso como directora de la corporación, de su gestión y colaboración técnica, financiera y administrativa para que la asociación continúe este proceso. En nombre de todos los usuarios del bosque de Tarapacá, le expresa que los trabajadores de la madera y los productos no maderables conocen de la importancia que tiene esta área para la región, especialmente ahora que se tiene una medida cautelar e inseguridad jurídica. Se espera que, entre la corporación, las instituciones competentes y la asociación se pueda llegar a un consenso en bien de todos.

6. Olga Rocío Ortiz Obregón, Servintegral S.A. E.S.P. (Caquetá)

Agradece a CORPOAMAZONIA por la invitación a vincularse en la presentación de su Plan de Acción Institucional y resalta su compromiso institucional por el desarrollo sostenible de la región Amazónica. Menciona que este grupo empresarial es líder en la gestión integral de los residuos sólidos convencionales en sus componentes de recolección, transporte, barrido y disposición final, la cual se realiza en el relleno sanitario parque ambiental Tayarú, el cual es operado por la Empresa Samán, quienes están presentes en esta jornada; así mismo se realiza la gestión de residuos líquidos a cargo de la empresa Surambiental, quienes tienen cobertura en todo el departamento del Caquetá; y finalmente la adecuada gestión de residuos peligrosos a cargo de la empresa Conservar, que también se encuentra presente de esta audiencia. Expresar a la corporación que, las cuatro empresas mencionadas reiteran su compromiso con la protección del medio ambiente y se comprometen a continuar trabajando de la mano con CORPOAMAZONIA y demás actores relevantes para lograr un desarrollo en la región Amazónica.

7. Fátima Muriel, Representante de la Organización Mujeres Tejedoras De Vida: Guardianas Del Agua (Putumayo)

Saluda a los asistentes, agradece a CORPOAMAZONIA y su Directora por la invitación realizada al colectivo de mujeres guardianas del agua del putumayo, felicita a la institución porque es la primera vez en 20 años que se cuenta con una mujer al frente de este gran proceso ambiental, cargo que tiene mucha relación con el rol de las mujeres; espera que en adelante, se siga trabajando de manera articulada ya que tejedoras de vida tiene un colectivo de 150 mujeres guardianas del agua, que en este momento se encuentran

trabajando en un mapeo hidrográfico para conocer el estado actual del recurso hídrico, conocer quienes están interviniendo y están también articulándose con otros colectivos ambientales del departamento.

Solicita a la directora que el plan de acción que se presentó se tenga en cuenta el concepto de género para todo, no solamente para unas líneas de acción, sino que en todos los procesos se tenga en cuenta a las mujeres, en los POMCAS, los planes de acción del recurso hídrico; solicita conocer ¿cuántas mujeres están trabajando en estos procesos?, ¿Cuántas mujeres son jefas de los de los negocios verdes?, ¿Cuántas están trabajando en la parte productiva y cuántas están haciendo la gestión ambiental en el territorio?. También solicita a la directora que se haga una cumbre con todos los actores ambientales que tiene el departamento para que se conforme una red departamental ambiental y se trabaje de manera articulada. Concluye diciendo que le apuntan al plan ambiental que tiene CORPOAMAZONIA para esta vigencia.

8. Edgar Ricardo Torres Beltrán, Observatorio Ambiental Ciudadano (Putumayo)

Da un saludo a todos los asistentes y de manera especial a las organizaciones sociales que defienden protegen y trabajan por el ambiente en el piedemonte y en la Amazonía profunda, y que siguen siendo desconocidos en esta institución y en el plan de acción. Menciona que, revisando las 220 páginas que lo contienen, tiene algunas observaciones y apreciaciones que desafortunadamente no puede exponerlos todos, pero sí plantea algunos de ellos como por ejemplo: en la página 42 que tiene que ver con la identificación de problemáticas que impactan la gobernabilidad entiendo de esta institución y hay uno que no aparece que lo han venido mencionando a lo largo de los algunos años que es la pérdida de confianza de la ciudadanía por la institución, y eso amerita hacer unas acciones que busquen mejorar este problema; así mismo se menciona en varias páginas la participación ciudadana, pero desafortunadamente no se ve reflejado en los programas y acciones del Plan que se presenta.

9. Shirley Celi, Presidente ASOJUNTAS (Putumayo)

Expresa que ASOJUNTAS quiere trabajar de la mano con CORPOAMAZONIA y por eso asisten a la jornada, para que, en la construcción del plan de acción, la acción comunal se vea reflejada. Pregunta a la corporación si se consideró en la construcción el plan comunal, el cual se construyó con la federación no solamente del Putumayo, sino también con los comunales del departamento de Caquetá y del Amazonas. La invitación es a trabajar de manera articulada con los comunales y no que las instituciones trabajen de manera aisladas; solicitan apoyo especialmente para su proyecto bandera que es el cuidado de los recursos naturales frente a la explotación minera, menciona que las comunidades necesitan del apoyo de las instituciones, la corporación y el Ministerio de Ambiente, para trabajar frente al cuidado del agua.

ORGANIZACIÓN O ASOCIACIÓN EN GENERAL

10. Orlando Juepa, delegado COICA (Putumayo)

Interviene como presidente de la casa campesina, manifiesta que la oficina es un proyecto integral que busca brindar espacios para el desarrollo de actividades agrícolas socioculturales turísticas educativas y la capacitación para los habitantes de nuestra región.

Como primer punto expresa que creen firmemente en que este proyecto busca fortalecer a la comunidad, dado el impacto positivo que esta iniciativa tendrá en nuestra localidad para los campesinos. El segundo punto lo presenta como habitante de la Vereda Santa Clara del municipio de Santiago, Putumayo y solicitan que se les incluya en el pago de los servicios ambientales porque están dentro de los parques naturales y sistema de áreas protegidas.

11. Francisca Rodríguez Márquez TROPIFRUTT AMAZONAS EXOTICA (Amazonas)

Interviene como representante legal y propietaria de la empresa TROPIFRUTT, menciona que hace parte de los negocios verdes de CORPOAMAZONIA y desde el año 2018 ha recibido el apoyo incondicional de la institución; quienes le han ayudado a crecer como empresa y la han acompañado con sus visitas periódicamente y dar cuenta del crecimiento de la empresa además de trabajar amigablemente con el medio ambiente.

12. Tránsito Rodríguez Anuto - Mujeres Triunfadoras Tejiendo Vida (Amazonas)

Perteneciente a la etnia Muñane de Campiña, tiene el honor de representar legalmente a la asociación Mujeres Triunfadoras Tejiendo Vida. La asociación, conformada por diversos pueblos multiétnicos, está agradecida con sus lugares sagrados, como la Casa Grande, La Maloka, y con CORPOAMAZONÍA por su apoyo a través de negocios verdes. Gracias a este respaldo, han podido aprender y transmitir conocimientos ancestrales sobre el cuidado del medio ambiente, mientras se dedican a la artesanía y procuran preservar la materia prima que les ofrece la madre tierra. Expresan su total agradecimiento a la Corporación.

13. Mariela Perdomo Claros -Tiempos Diversos - (Caquetá)

Expresa su preocupación en el cumplimiento del Plan de Acción Institucional con relación a la sanción de comparendos para recuperar zonas verdes invadidas y vendidas. Asimismo, destaca la importancia de la protección de los nacederos de agua y los humedales que están siendo afectados por cambios en el uso del suelo. En el departamento de Caquetá, rechazan la minería y abogan por la preservación ambiental.

14. Ferney Botina - Veeduría Por La Transición y La Paz Total (Putumayo)

Como representante de la Veeduría por la Transición y la Paz Total en el Putumayo, recuerda la misión y visión de la Corporación, la cual busca orientar el aprovechamiento sostenible de los recursos mediante la participación comunitaria en decisiones ambientales. En calidad de ingeniero de minas, representa al sector minero energético de su departamento y busca ser incluido en estas instancias de planificación para contribuir al desarrollo integral de la región.

15. Edmundo Park Moreno Massey - Veeduría Popular Frente San Francisco

Expresa la preocupación por la construcción de la variante San Francisco-Mocoa y su impacto en los ecosistemas. Solicita ser incluidos en mesas de estudio y análisis para abordar este tema y orientar las acciones hacia la sostenibilidad y destaca la importancia de considerar el impacto de grandes proyectos como este en la protección de la reserva forestal y del Río Mocoa.

16. María Ernestina Garreta Chindoy Cabildo Inga Del Resguardo De Condagua (Putumayo)

Resalta la importancia de articular el trabajo con las comunidades y autoridades indígenas, conforme al artículo 67 de la Ley 99 de 1993. Además, insta a la implementación de la etnoeducación ambiental en Colombia, una tarea pendiente desde hace más de dos décadas que debe incluirse en el plan de acción. En el marco de esta audiencia pública, desde el Resguardo de San Francisco, Putumayo, desea incluir en el Plan de Acción Institucional de Corpoamazonia el tema de acuerdos de gobernanza interinstitucionales y el cumplimiento de acuerdos de consultas previas. Es fundamental generar acuerdos que promuevan la protección de la Amazonía y la educación ambiental desde las comunidades.

17. Walter Leandro Chindoy Jacanamejoy - Resguardo Indígena Kamëntsá Inga (Putumayo)

Desde la nueva administración del Resguardo de San Francisco, se tienen apreciaciones y observaciones sobre el avance en la construcción de este plan. Es necesario incluir el tema de acuerdos de gobernanza interinstitucionales, dado que son resguardos indígenas y la gobernanza en la jurisdicción de Corpoamazonia es crucial. Se busca establecer estos acuerdos mediante convenios interinstitucionales, no solo en su caso, sino también en otras comunidades y pueblos indígenas, ya sean resguardos o cabildos. Esto incluye el cumplimiento de los acuerdos de consultas previas que se han llevado a cabo en años anteriores. Asimismo, se sugiere que se aborde el tema de la Educación Ambiental desde la perspectiva de sus comunidades, facilitando la articulación necesaria para avanzar en la protección de la Amazonía y en el cumplimiento de metas ambientales.

18. Carlos Lozano - Aticoya - Puerto Nariño (Amazonas)

En su intervención, se enfocó en 2 puntos principales. En primer lugar, expresó gratitud hacia la directora por su compromiso en la construcción del Plan de Acción Institucional de la corporación, en colaboración con los pueblos indígenas. En segundo lugar, informó sobre el trabajo realizado en el departamento de Amazonas en una estrategia denominada el Sistema Indígena de Manejo Ambiental, que busca articular la función ambiental en los territorios indígenas, tanto desde la autoridad ambiental reconocida del estado, en este caso la corporación, como desde la labor desempeñada por los propios pueblos indígenas en sus territorios. Destacó la colaboración de los 26 pueblos indígenas del departamento de Amazonas en la creación de estos sistemas. En este sentido, solicitó la Corporación a sumarse a este proceso de manera decidida y a apoyar el trabajo que realizan los pueblos indígenas en el departamento de Amazonas.

19. Martha Oyola Oyola - Chicalá Pijao (Putumayo)

Destacó la importancia de incluir a los seres sintientes en la discusión sobre medio ambiente. Solicita que se considere la legislación pertinente y se trabaje en colaboración con la gobernación y las alcaldías para proteger a todos los seres vivos y garantizar un equilibrio ambiental duradero.

20. Tania Liseth Mojomboy - Resguardo Indígena Inga Villa Catalina (Putumayo)

Destacó la colaboración mantenida con CORPOAMAZONIA y algunos consorcios, y se señaló que hasta el momento se ha avanzado de manera satisfactoria. Se extendió una invitación al Viceministro de Ambiente para que tenga en cuenta a las comunidades indígenas, reconociéndolas como parte fundamental de su cosmovisión. Expresó también un sentimiento de distanciamiento por parte de los conservadores respecto al gobierno nacional, y formuló una invitación para que se considere más a las comunidades indígenas en las decisiones gubernamentales.

21. Cruz Evelin Elizabeth Jajoy Pueblo Inga Del Alto Putumayo

Como conservadores de la tierra, manifiesta que necesitan ser escuchados y considerados en las decisiones que afectan su entorno. Desde el Pueblo Inga del Alto Putumayo, proponen desarrollar 3 elementos clave para la protección del territorio: la atención a la expansión de la frontera agrícola, la construcción de un plan de armonización territorial y ambiental, y la protección de ecosistemas estratégicos en los resguardos.

Manifiesta que, al cabo de estos cuatro años, evaluarán si se han cumplido con estas tres propuestas tangibles e importantes, las cuales son fundamentales para alcanzar una gobernanza territorial efectiva alrededor de las fuentes hídricas. Finalmente, invita al Ministerio de Ambiente a reconocer el trabajo realizado como comunidades indígenas.

22. Julio Andrés Erazo Ortega - Cabildo Pastos Alto Putumayo

Enfatiza la importancia de que los procesos de articulación interinstitucional a nivel departamental y nacional, así como los emprendimientos asociativos, se materialicen dentro de las mesas establecidas en los municipios. Espera que estos esfuerzos se reflejen en apoyos dirigidos especialmente a tejedoras, emprendedores de negocios verdes y la medicina ancestral, mediante el respaldo a las chagras tradicionales y capacitaciones en medicina propia de los cabildos pastos del Alto Putumayo. Finalmente sugiere realizar un seguimiento y obtener una caracterización del impacto de los cultivos, como el aguacate y otros cultivos transitorios, en la alta montaña, considerando su potencial afectación a los recursos hídricos que son vitales para el territorio del Putumayo.

23. Oswaldo Cuaspud ACIPAP- (Putumayo)

Como representante de los pueblos indígenas y delegados de la MPC departamental que representa a 15 comunidades, abogan por el fortalecimiento de la salvaguardia de los territorios indígenas. Han solicitado en consenso la articulación de planes integrales de vida y planes de salvaguarda étnica en derechos territoriales y ambientales, reconociendo la importancia de fortalecer la identidad y la gobernanza territorial de los pueblos indígenas. Además, como representantes legales de ACIPAC, una asociación departamental de pueblos indígenas, han priorizado la construcción de planes de ordenamiento territorial

ambiental y ancestral para preservar la biodiversidad y los derechos territoriales. Destacan la importancia de articular esfuerzos conjuntos, ya que son guardianes ancestrales de la madre naturaleza y parte fundamental de la protección de sus territorios.

24. Luis Alejandro Montaña García MPC Putumayo

Plantea dos aspectos importantes: en primer lugar, solicita que el plan de acción incluya el fortalecimiento de la gobernanza territorial mediante el apoyo a las guardias indígenas para el control y monitoreo de los territorios. En segundo lugar, destaca la necesidad de fortalecer los sistemas de conocimiento propio mediante el respaldo de las autoridades tradicionales. Además, extiende una invitación a la directora de Corpoamazonia para coordinar la preparación de escenarios desde la MPC de Putumayo para la próxima pre COP que se llevará a cabo en Leticia y Florencia, así como para coordinar y finalizar los detalles técnicos del plan de acción.

25. ROSAURA GUZMAN CHINDOY Resguardo Camentsá (Putumayo)

Como mujer indígena del Resguardo Camentsá Biyá de Mocoa, considera que el plan de acción debería incluir una articulación con los pueblos indígenas, incorporando sus propias iniciativas y contribuciones ancestrales al medio ambiente. Destaca que ya están trabajando y aportando significativamente en sus territorios sin necesidad de incentivos adicionales; sin embargo, considera que la intervención de Corpoamazonia podría brindar una visibilidad institucional a su trabajo, facilitando su reconocimiento y valoración.

26. Luz María Agreda Chindoy Resguardo Camentsá Mocoa (Putumayo)

Pide que se tomen en cuenta las preocupaciones expresadas por los consejeros y la población presente en el escenario. Se destaca la necesidad de un espacio específico para los pueblos indígenas dentro de la MPC, así como la articulación con Corpoamazonia para garantizar que todas las voces sean escuchadas. Subraya la diversidad de cosmovisiones entre los 15 pueblos y la importancia de sentarse a discutir sobre el plan de vida, priorizando aspectos como el rol de la mujer, el gobierno propio y la protección de la madre tierra. Hace un llamado a la Directora para que, como representante, facilite la visibilización de las necesidades de los pueblos indígenas ante la corporación.

27. Wilder Moisés Latín Chate - MESA PERMANENTE DE CONCERTACION DE PUEBLOS INDIGENAS MPC PUTUMAYO

Los pueblos han expresado la necesidad de que el proceso de articulación del plan de acción se lleve a cabo con las estructuras propias de Putumayo, Caquetá y Amazonas, las cuales cuentan con escenarios adecuados para discutir este tipo de planes. En la MPC, existe un acuerdo que establece la competencia y la invitación a la Corporación para participar en estos espacios. La directora socializó el despliegue territorial del plan, pero solo el 13% de las comunidades participó, lo que sugiere la necesidad de revisar y plantear lo que quedó pendiente en un espacio técnico adecuado para que los pueblos puedan validar el plan de acción.

28. Marlon Madroñero Los Pastos San José del Pepino (Putumayo)

Al revisar el documento del plan de acción institucional, destacó la mención sobre las especies invasoras, lo cual generó interés. Tras aclaraciones proporcionadas por la directora acerca de cómo se abordarían estas especies, surge la idea de seguir el ejemplo de la CAR Cundinamarca, que consiste en crear un catálogo de especies invasoras. Este catálogo permitiría a diferentes entidades, además de los funcionarios de CORPOAMAZONIA, incluyendo comunidades indígenas y otras entidades dedicadas a la conservación, comprender y conocer las especies invasoras presentes dentro de la jurisdicción. Sería fundamental entender su ecología, la forma en que deben ser tratadas y los problemas que pueden surgir si continúan reproduciéndose en nuestro territorio, teniendo en cuenta tanto la flora como la fauna.

29. Anderson Daniel Ramírez Granillo - Sol de los Pastos mojón San Miguel la frontera (Putumayo)

Desde su comunidad, están comprometidos con el fortalecimiento y la protección de la Amazonía. Es importante que en el plan de acción se refleje el papel de sus guardias indígenas y comunidades, para continuar defendiendo su territorio, como lo han hecho durante siglos. Se enfrentan a grandes desafíos, como el orden público y la presencia de grupos armados, así como el problema del uso indebido de la coca. La contaminación del Río San Miguel es una preocupación constante, especialmente debido a la actividad minera ilegal o legal en la República del Ecuador, que afecta la frontera y repercute en su incidencia en el río. Es crucial abordar estas cuestiones en el plan de acción para garantizar la preservación de su entorno y la calidad de vida de sus comunidades.

30. Luz Delly Gómez Rengifo - Comunidad indígena Bajo Mirador Yanacona - Orito (Putumayo)

Enfatiza la necesidad de reconocer la presencia y el papel de los pueblos indígenas del departamento del Putumayo en la protección y cuidado del medio ambiente. Solicita a Corpoamazonia que incluya un capítulo indígena en el plan de acción institucional para abordar las preocupaciones y vulnerabilidades de estas comunidades. Además, se insta a la corporación a tomar medidas concretas para enfrentar la contaminación de los ríos Orito, San Juan y Putumayo, así como para controlar la minería ilegal y legal y la actividad petrolera dentro del departamento, evitando la vulneración de los derechos de los pueblos indígenas y el genocidio. Se recomienda reconocer a la MPC como la instancia donde los 15 pueblos indígenas ancestrales del Putumayo organizan su incidencia, destacando su compromiso con la conservación de la flora, la fauna y el agua, así como la protección de los bosques.

31. CESAR YELA QUITUMBO CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W (Putumayo)

En calidad de Gobernador del Cabildo Indígena de San Andrés Putumayo, presenta la matriz de impacto del Resguardo Indígena de San Andrés, un territorio constituido conforme al acuerdo 12 del 3 de noviembre de 2016, conocido como Alfa Mama Madre Tierra. Este territorio se encuentra amparado legalmente y es considerado un espacio sagrado, destacándose el páramo de la Cocha Patascoy. En este lugar, se armoniza la vida del

pueblo con los sonidos del viento, la mirada hacia las aguas del Guaira Sacha y el susurro de los árboles, entre otros elementos naturales.

AFRODESCENDIENTES O CONSEJOS COMUNITARIOS

32. Oscar Osorio - Consejo Comunitario Afro Nilo Sibundoy - (Putumayo)

Contextualiza la formación del Consejo Comunitario Afro Nilo del Valle de Sibundoy, establecido mediante la Resolución 192 del 12 de julio de 2023, en el municipio de Sibundoy. Solicita a Corpoamazonia que facilite el desarrollo sociocultural de los habitantes de esta región amazónica colombiana, que incluye a afrodescendientes y palanqueros, dentro de su jurisdicción. Expresa apoyo al plan de acción de Corpoamazonia para mejorar el desempeño de sus actividades ambientales y alcanzar las metas propuestas para este período.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

33. Santiago Roberto Duque Escobar de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia - (Amazonas)

Santiago Roberto Duque Escobar profesor de la Universidad Nacional de Colombia, sede amazonia, envía un video donde se menciona el tema de la cero deforestación como una de las causas y procesos más importantes de la corporación. Señala que la reforestación actual en la Amazonia no está funcionando ni siendo efectiva.

Expone que árbol maduro produce y libera la atmósfera más de mil litros de agua por evapotranspiración esto no lo hacen los bosques reforestados estos árboles alimentan los ríos aéreos y voladores que permiten la lluvia de la amazonia, la lluvia de buena parte de los continentes suramericanos e incluso, la lluvia de los páramos de la Cordillera Oriental entre ellos, los que alimentan a las grandes ciudades como la misma Bogotá hay que cambiar el chip y hay que disminuir y acabar la deforestación de la amazonia.

PERSONA NATURAL

34. Iván Salazar Penna, Reserva Natural el Danubio - (Caquetá)

Expresa un saludo a la Directora Argenis Lasso Otaña y a su equipo de trabajo. La intervención la puntualiza en tres puntos específicamente:

El primero se refiere a la renovación de la resolución de negocios verdes de la marca Esencia de Vida, tras el cumplimiento del plan de acción basado en la sostenibilidad para continuar con los proyectos productivos.

El segundo punto trata sobre la conformación de las áreas de vida en las zonas que cuentan con determinantes ambientales de alta protección en cumplimiento de la Ley 2173 de 2021. Esto armonizando con los Planes de Ordenamiento Territorial y en particular iniciar un plan piloto en el municipio de Morelia, sobre la cuenca del Río Bodoquero en el piedemonte amazónico que se enfoque en la protección y ordenamiento del agua.



El tercer punto solicita, desde la coordinación de la Amazonia, se busca crear el proceso que se está desarrollando como coordinador de la comisión accidental del agua y la biodiversidad a través de la comisión quinta del senado se solicita agendar este tema para incorporar armonizar articular homologar e integrar el marco legal ambiental desde la región con el acuerdo de Escazú y su protocolo. Se aprovecha el conocimiento de los diferentes conflictos socioeconómicos en la región de la Amazonia, pero es importante considerar y evaluar la necesidad del derecho de la participación económica de las comunidades en los proyectos de interés ambiental para aliviar la responsabilidad de la corporación.

**35. Luis Carlos Rodríguez Vergara C.D.A CERTIGASES AMAZONAS S.A.S
(Amazonas)**

Luis Carlos Rodríguez Vergara expresa su agradecimiento, por la asesoría brindada para la habilitación en Leticia, Amazonas del primer Centro de Diagnóstico Ambiental (CDA) y menciona que en pocos días se va a dar un ejemplo de comportamiento ambiental a través del funcionamiento de un Centro de Diagnóstico Ambiental (CDA).

Como es bien sabido, el certificado proviene del interior del país, y el certificado de técnico mecánica y de gases es necesario para todos los trámites relacionados con el traspaso de vehículos y el control ambiental. En este sentido, es de gran importancia traer este componente a la región, especialmente al centro de la selva y al departamento del Amazonas, que es el más grande de Colombia. Dar ejemplo en esta capital, Leticia, es de suma importancia. Es crucial concientizar a la gente de que los vehículos sí contaminan y que debemos estar prevenidos ante estos temas ambientales.

Por esta razón, están desarrollando este proyecto, cuyo objetivo principal es realizar un control ambiental en relación con la emisión de gases de los vehículos. Es un paso importante hacia la protección del medio ambiente y la reducción de la contaminación del aire.

36. María Elena Rojas Vargas Líder Social - (Caquetá)

María Elena Rojas expresa su agradecimiento a Corpoamazonia por la invitación y por la coordinación con la Junta de Acción Comunal. Solicita que, en el contexto del Plan de Acción, cuando se elaboren los planes de manejo ambiental urbana para el municipio de Florencia, se incluyan los procesos de adopción y manejo. Además, propone que se realicen jornadas de Educación Ambiental en colaboración con la Junta de Acción Comunal, las entidades, la alcaldía, la gobernación, y en conjunto con la comunidad y los líderes.

37. Jaime Ramón Endo - EMPRESA DE SERVICIOS FUNERARIOS JARDINES DE PAZ (Caquetá)

Jaime Ramón Endo, quien se presenta como el representante legal de la empresa de servicio funerario Jardines de Paz, centra su intervención en dos puntos: El primer punto es una felicitación al equipo de la Corporación de la Dirección Territorial Caquetá. Reconoce y aplaude la ejecución de los proyectos y su seguimiento en cumplimiento de la norma, todo con el objetivo de evitar cualquier tipo de afectación al ambiente.

El segundo punto es con relación a una pregunta para el delegado del Ministerio y la Corporación, a ver si dentro de sus proyectos tienen establecido la implantación o el

establecimiento de estaciones de monitoreo de calidad del aire puesto es que se exige el cumplimiento de la Norma, pero no se está corroborando que en el departamento del Caquetá exista estas estaciones de monitoreo.

Propone una forma de evaluar el estado de los bosques y la deforestación en la región. Se une al llamado del gobernador, preocupado por los altos índices de deforestación. Observa que la corporación tiene programas para establecer 6 estaciones de monitoreo para las fuentes hídricas. Por lo tanto, le gustaría que, de la misma manera, se establezcan estaciones de monitoreo en el departamento para el control de la calidad del aire. Esta medida permitiría una evaluación más precisa y un mejor control de la calidad del aire en la región.

38. Alberto Muñoz - Fundación Cultural y de Desarrollo FUNDESSAR(Putumayo)

El usuario presenta un saludo muy especial a la Directora general de Corpoamazonia. Hace hincapié en la necesidad de realizar un esfuerzo especial para implementar este Plan de Acción Institucional. Reconoce que, aunque la entidad es especialista y muy buena para elaborar planes de acción, objetivos, metas, propuestas y proyectos, a menudo se encuentran debilidades en su implementación.

Este plan de acción compromete a todos, no solo a la institucionalidad y a Corpoamazonia, sino también a todas las comunidades y organizaciones, como la Fundación Cultural y de Desarrollo. El objetivo es avanzar en estos procesos de desarrollo y permitir que la región amazónica continúe brindando los servicios ecosistémicos que se están generando.

Finalmente, expresa su preocupación sobre las especies invasoras en las zonas frías del valle de Sibundoy, en particular, menciona una especie invasora conocida como “Susanita” u “ojo de pollo” que está invadiendo diferentes sectores y afectando la biodiversidad en el valle de Sibundoy y solicita que Corpoamazonia preste especial atención a esta especie invasora. Es importante que se tomen medidas para controlar su propagación y mitigar su impacto en la biodiversidad local.

39. Mario Alejandro Marín Buitrago - Secretario Gobierno Gobernación Caquetá

Expresa un saludo para todos y menciona que ha estado escuchando a los participantes de la audiencia. También señala que ha revisado el documento del plan de acción institucional “Amazonia para el Mundo” vigencia 2024-2027.

Su participación se enfoca en dos temas principales:

1. Fortalecimiento del sector productivo: El usuario enfatiza la importancia de fortalecer el sector productivo para garantizar la seguridad alimentaria. Al revisar el plan de acción, se establecerán diferentes acciones, programas y proyectos para fortalecer el sector productivo a través de negocios verdes, los cuales están articulados con la ejecución del plan de acción social de Corpoamazonia.

Sin embargo, recomienda que el plan debería especificar claramente las acciones para fortalecer estos sectores productivos. Desde la Secretaría de Agricultura, se tiene el propósito primordial de fortalecer el sistema de seguridad alimentaria a través de los

procesos asociativos y productivos con cada una de las asociaciones del Departamento del Caquetá.

2. Fortalecimiento de los programas de Pago por Servicios Ambientales: En el Departamento del Caquetá, a través de la sentencia 4360 que declaró a la Amazonia sujeta de derechos, se entiende que el gobierno nacional brinda apoyo desde el Ministerio de Ambiente para el fortalecimiento del cumplimiento del pago de los servicios ambientales y para el fortalecimiento a través de proyectos de restauración ecológica en el Departamento del Caquetá.

Al finalizar, recomienda la ampliación de la planta de personal de la corporación para que tenga más capacidad de ejecución y así dar agilidad a los trámites asignados en cada una de las direcciones territoriales. Esta recomendación busca mejorar la eficiencia y efectividad de la corporación en la implementación de sus planes y programas.

40. Camila Andrea Arenas Álvarez - COMSERVA S.A E.S. P (Caquetá)

Camila Andrea Arenas Álvarez, se presenta como representante de la empresa COMSERVA, que se encarga de la recolección de residuos peligrosos a nivel de Caquetá. Expresa su agradecimiento a la Corporación, especialmente al ingeniero Diego Cartagena, por el apoyo y asesoramiento brindado para la ejecución de las actividades relacionadas con las licencias ambientales. También agradece la articulación interinstitucional que ha permitido llevar a cabo todas las actividades. Este reconocimiento refleja la importancia de la colaboración y el trabajo en equipo en la gestión ambiental.

41. Andrés López Salazar Observadores de aves del sur de Colombia. Putumayo

Agradece a Corpoamazonia por sembrar una semilla a través de un diplomado de observación de aves desde el año 2013. Gracias a ello, hoy en día existe un grupo de personas ambientalistas y amantes de las aves que se han comprometido con el Departamento del Putumayo y han logrado posicionarlo como uno de los principales destinos de aviturismo.

A través de este espacio, invita al Ministerio del Medio Ambiente y especialmente a Corpoamazonia a tener en cuenta a la comunidad de avistadores de aves del Departamento del Putumayo. Solicita apoyo para iniciativas como el Global Big Day 2024, que se desarrollará en el mes de mayo. Invita a entidades como Amerisur, la Gobernación y otras a vincularse con estos ejercicios de ciencia ciudadana que contribuyen a posicionar al departamento a nivel nacional.

De esta manera, se promueven iniciativas de desarrollo sostenible como el aviturismo, que puede ser un motor de desarrollo para la región.

42. Robinson Polo Mesino – Asociación Turística Tangara Un Paraíso de Siete Colores (Putumayo)

Robinson Polo Mesino, de la Asociación Turística Tangara Un Paraíso de Siete Colores, expresa un saludo y menciona que viene desde el Municipio de Puerto Asís, Corregimiento Piñuña Blanco.

Su intervención tiene como objetivo dar a conocer a la asociación y solicitar que, en el marco de la formulación del plan de acción de Corpoamazonia, se incluyan acciones para proteger al jaguar, una especie que está en vía de extinción

Indica que, en la frontera agrícola, el jaguar ha sido desplazado; sale a las casas y actualmente está atacando a los animales domésticos. Por este motivo, las personas están cazando al jaguar y acabando con su población. El usuario enfatiza la necesidad urgente de formular un plan de acción para proteger a esta especie y es crucial que se tomen medidas para proteger a esta especie y preservar la biodiversidad de la región.

**43. Claudia Rojas Álvarez - Veeduría por la Transición y la Paz Total Putumayo
Rad 1830 del 26 de abril de 2024**

Mediante radicado 1830 del 26 de abril de 2024, hora 9:18 am, la Señora Claudia Rojas Álvarez, ingeniera de Minas, registrada previamente para intervenir, expresa su compromiso y dedicación hacia el desarrollo del Plan de Acción Institucional "Amazonia para el Mundo". Aunque lamenta no poder participar presencialmente en la audiencia pública debido a responsabilidades familiares, desea contribuir activamente a través de su propuesta. Su enfoque se centra en áreas clave como la gestión del cambio climático, la minería responsable y la conservación de los recursos naturales en el Putumayo, reconociendo la importancia estratégica de estas temáticas para el desarrollo sostenible de la región amazónica.

En su propuesta, destaca la necesidad de adaptación al cambio climático, especialmente en comunidades vulnerables, así como la importancia de fortalecer la normativa ambiental para garantizar prácticas mineras responsables. Además, enfatiza la protección de áreas naturales y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles como medidas clave para preservar la biodiversidad y los ecosistemas del Putumayo.

La colaboración activa y la participación de las comunidades locales son elementos fundamentales en la visión de ella. Destaca la importancia de la educación ambiental y la comunicación efectiva para sensibilizar sobre estos temas y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente. Asimismo, resalta la necesidad de fortalecer las instituciones gubernamentales responsables y fomentar la cooperación interinstitucional para una gestión ambiental efectiva y sostenible en la región.

En conclusión, la propuesta busca no solo abordar los desafíos ambientales y sociales del Putumayo, sino también promover un enfoque integral y participativo que garantice el desarrollo sostenible de la región amazónica, protegiendo sus recursos naturales y mejorando el bienestar de sus comunidades.

9. CONCLUSIONES

La Directora General, Argenis Lasso, tomó la palabra para hacer un recuento de los principales aportes y sugerencias realizadas durante las intervenciones de la audiencia pública. Entre estos, destacó la propuesta del pueblo pastos para fortalecer las chagras y la medicina propia, así como el reconocimiento de los cultivos que afectan los ecosistemas amazónicos. También mencionó las tres propuestas de control ambiental presentadas por la comunidad inga de Santiago y la solicitud de trabajar articuladamente con las

comunidades indígenas, así como la integración del plan de acción comunal al plan institucional, propuesta por Shirley Celi de Asojuntas. Asimismo, resaltó la solicitud de Tejedoras de Vida para realizar una Cumbre departamental ambiental y trabajar con las guardianas del agua. Además, mencionó la intervención de uno de los alcaldes de Caquetá, quien abogó por la integración de otras cuencas y fuentes hídricas, así como la realización de proyectos en el departamento. Por último, agradeció el cambio de actitud del gobernador del Caquetá, Luis Francisco Ruiz Aguilar, y su disposición a trabajar en colaboración con la Corporación.

La presidente del Consejo Directivo, Dra. Lilia Tatiana Roa Avendaño, expresó su agradecimiento por la destacada participación de las organizaciones comunitarias, instituciones estatales, alcaldes, gobernadores y miembros del consejo directivo en este espacio de participación. Aunque la directora ofreció un resumen de algunos temas centrales, la Dra. Roa Avendaño destacó la importancia de fortalecer ciertos aspectos que considera cruciales para la corporación, especialmente en relación con las articulaciones. Hizo énfasis en la necesidad de articular acciones entre el gobierno nacional, las entidades territoriales, la corporación y la comunidad para la defensa de la Amazonía, así como en la convergencia de recursos financieros de la nación, los departamentos, municipios y corporaciones para este fin. Reconoció la importancia de responder a las exigencias planteadas por las organizaciones, recuperando la confianza entre las autoridades ambientales y las comunidades. Además, resaltó la importancia de involucrar a diversas comunidades y grupos sociales en el cuidado de la Amazonía, así como la necesidad de regular la actividad minera y energética, fortalecer los acuerdos de gobernanza con los pueblos indígenas y las organizaciones sociales, y abordar la problemática de los cultivos ilícitos y la presencia de grupos armados en la región. Finalizó su intervención, agradeciendo nuevamente la participación de todos los asistentes e informando que las observaciones y recomendaciones serán incluidas en el acta para su revisión y aprobación por parte del consejo directivo, en el marco del Plan de Acción Institucional.

10. CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Agotado el orden del día, el secretario general agradece a todos por su participación en este importante evento y se da por terminada la Audiencia Pública a la 1:40 pm del viernes 26 de abril de 2024

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por el presidente y secretario de la Audiencia.



LILIA TATIANA ROA AVENDAÑO
Presidente Consejo Directivo



RAÚL ORLANDO MELO MARTÍNEZ
Secretario General

ANEXO

INTERACCIONES EN VIVO A TRAVÉS DE FACEBOOK LIVE DE CORPOAMAZONIA

1. **CORPOAMAZONIA:** Saludamos a las personas que se conectan a la transmisión en vivo de la Audiencia Pública para la presentación del Plan Acción “Amazonia para el Mundo” 2024-2027. Sean todos ustedes bienvenidos a este espacio donde también los invitamos a interactuar
2. **Marixa Marchena Belisario Tovar:** Buenos días, excelente espacio de participación ciudadana, que permite aunar esfuerzos para trabajar por la Amazonía y tomar decisiones para el bien de nuestra casa común...
3. **Luis Montaña:** Desde el municipio de Leguizamo felicitar por ese gran trabajo a la directora. Invitar a coordinar aspectos técnicos con la MPC de Putumayo.
33. **C Alexandra Otaia:** Buenos días, excelente presentación ingeniera Argenis Lasso Otaia 🍷🍷
34. **Karolina M. Ordoñez:** Saludos y muchos éxitos en la Audiencia Ing. Argenis y todo el equipo 🍷 AMAZONIA PARA EL MUNDO 🌎
35. **Gisela Gómez Galindo:** Muchos éxitos ing. Argenis y todo el equipo 🍷🍷🍷
36. **İsmē Gärçiä Marín:** Buenos días un cordial saludo para todos excelente trabajo... gobernadora del resguardo indígena los guaduales municipio de orito
37. **Cabildo Indígena Camentsá Inga:** Muy bien por generar estos espacios, Muy poca referencia y mínima importancia a indicadores de y para población en Jurisdicción de resguardos Indígenas.
38. **Lucy Vega Fierro:** Excelente médico Luis Francisco Ruiz Aguilar comprometido con el tema ambiental, con su región y con su gente gracias por su participación 🙏🙏🙏🙏
39. **María Elena Rojas Vargas:** Desde Florencia Caquetá gracias por la invitación a la articulación con las juntas de acción comunal en temas de educación ambiental
40. **María Jacanamijoy:** Buenos días, Por favor el sonido está muy bajito, para los q vivimos lejos poder escuchar y participar
41. **Luis Eduardo Burgos:** Un saludo y un buen espacio para las comunidades felicitaciones al equipo de trabajo l a la Ing. Argenis
42. **María Mónica Henao-Cárdenas:** Hola, buenos días. Se ha perdido el sonido en la intervención del gobernador del Caquetá
43. **Jeimy Rosero:** Excelente presentación 🙏🙏

44. **Margaret Zambrano:** Ingeniera Argenis tiene un gran compromiso con la Amazonia, pero también grandes capacidades para lograr las metas propuestas. éxitos.
45. **Fundación Sucuri:** La inscripción se realizó, pero no recibí el link para participar virtualmentejj
46. **Isabel Homen:** Excelente trabajo en equipo 😊 éxitos
47. **Carlos Rodríguez Correa:** Excelente intervención del MADS, ordenamiento territorial alrededor del agua, eje clave del desarrollo de la Amazonia
48. **Nohemy Cabrera Ponce:** Excelente directora propuesta clara, alcanzable y concisa
49. **Vanesa Cerón:** Excelentes propuestas
50. **Mery Stella Alegría:** Excelente para estar enterada de lo que acontece
51. **Araceli Yanet Cuasquer Rojas:** Corpoamazonia institución que vela por el bienestar ambiental, ojalá visiten la vereda San Andrés en el municipio de Orito, donde se evidencia una problemática ambiental grave...
52. **Esteban Páez Arcos:** Muchos éxitos 🙌 Doctora Argenis un saludo muy especial desde el Resguardo Agua Blanca del Municipio de Orito...con muchas expectativas de la aprobación del plan de Acción "Amazonia para el Mundo"
53. **Luis Montaña:** Buen día. Tener en cuenta los planes de vida de los pueblos indígenas
54. **Juan Camilo Santana Luna:** Un cordial saludo y éxitos en la jornada
55. **Ángel Marfil:** Muchos éxitos a la Dra. Argenis y su PAI 2024-2027.
56. **Narly Alejandra Alvear:** Muchos éxitos en el Plan de Acción "Amazonia para el mundo"
57. **Viviana Casanova:** Lástima, la presentación no permite observar las metas del PAI...
58. **Emisora Linda Estéreo 95.1 Fm:** Saludos desde El Doncello Caquetá
59. **Blanca Nery Melo Martínez:** felicitaciones taita Andrés
60. **Ángel Marfil:** Recomendación para incluir en el PAI, la Corporación debe crear un departamento u oficina de Gestión de Cuencas Hidrográficas. Tema vital por favor tener en cuenta.
61. **Fundación Sucuri:** Cual es el link para participar de forma virtual?
62. **Claudio Arturo Sanchez Arciniegas:** Mesas de participación...?
63. **Yulieth Marled Silva Quintero:** Buenos días desde el Municipio de San Vicente del Caguán - Caquetá. Importante POMCA Rio Caguán.

64. **María Pulecio:** Somos de la veeduría ambiental de Florencia Caquetá queremos Apoyo para los acueductos comunitarios
65. **María Pulecio:** Ya que nosotros regenerado todo el nacimiento de la quebrada El vergel q son 60 ha la cuál llevamos 20 años en la conservación sin ningún Apoyo solo por queremos nuestra naturaleza
66. **Alexander Aviles:** Buenas tarde q bonito eso q están informando sobre el cuidado del medio ambiente y los nacimientos y también tengan en cuentas los acueductos comentarios por aquí en la caseta no nos tienen en cuenta
67. **Alejandra Delgado:** Por favor controla ese sonido del reloj no deja escuchar a la gente que inicia con su intervención.
68. **Alexander Aviles:** Aquí gobierna el monopolio del agua por las empresas privadas
69. **Lucy Vega Fierro:** Y qué decir de los residuos sólidos también
70. **María Pulecio:** Q pena q no dejan hablar los q sabemos de la problemática de acá de Florencia sabemos cuál es la mayor contaminadora de las fuente hídrica y ríos se llama servaf
71. **Felipe Nery Burbano Portillo:** Noto que en los ejes la EDUCACION AMBIENTAL, no aparece por ninguna parte. Asunto grave.
72. **Lucy Vega Fierro:** Felicitaciones Señor Gobernador por su intervención me parece coherente y aterrizada
73. **Mayner Durán Valencia:** Muy buen trabajo directora, éxitos.
74. **Felipe Nery Burbano Portillo:** Hago una corrección. El programa 7 está dedicado al tema de EDUCACION AMBIENTAL.
75. **Alfredo García:** Excelente
76. **Mayner Durán Valencia:** Éxitos el día de hoy.
77. **María Pulecio:** Muy bonito
78. **Guido Alfredo Garzón Vitery:** En serio que mi comentario no importa?????. Vaya la forma de participar...preocupa el silencio cómplice....por favor 🙄🙄🙄
79. **Carlos Alfonso Ocoro Rivas:** Las comunidades afro del Caquetá esperan una re orientación del accionar de la corporación. Acompañamiento en la consolidación de proyectos, productivos, reforestación, que se prioricen dichas comunidades.

80. **Jorge Luis Contreras Herrera:** Desde el Herbario Etnobotánico del Piedemonte Andino-Amazónico Jajen Saima'a (HEAA) en Mocoa, estaremos prestos a apoyar en las tareas que se vienen con el Plan de Acción Institucional.
81. **Aidin Yonamaj:** Buenas tardes, los pueblos indígenas guardianes de nuestro territorio también deben ser reconocidos como autoridades ambientales
82. **Miguel Anguel Canchala Delgado:** Un buen Plan de Acción dónde se tiene identificados unas acciones puntuales ambientales para desarrollarse en estos 4 años. Felicitaciones a la Dra Argenis Lasso y su equipo de trabajo.
83. **Ruth Cecilia García:** Los comentarios que aparece son los unicos? Porque yo mande uno, y no lo veo, no aparece.
84. **Gimena Ramírez:** Buenos días para todos y todas, sería una excelente oportunidad tener en cuenta en los proyectos a los operadores turísticos, ya que se hace uso de los recursos naturales de una forma sustentable aportando al cuidado del medio ambiente.
85. **Yecid Ibán Guerrero Herrera:** Convertir a la entidad en una franquicia invaluable es muy importante para nuestro departamento. Eso sí con transparencia y honradez. Es urgente y necesario, la verdad tiene mil ojos, por favor no fallen.
86. **Martin Correa:** Excelente presentación
87. **Luis Carlos Guevara Montilla:** El plan de acción trae enormes retos y desafíos, que permitirá la conservación y preservación de nuestra biodiversidad. La participación efectiva de las comunidades en su construcción ha enriquecido este importante instrumento de planificación.
88. **Ligia Stella Peñafiel Rodríguez:** Buen día para todos. Gracias por su participación en este importante espacio de trabajo en el que se definen líneas de acción fundamentales para orientar el desarrollo ambiental de nuestra región en los próximos 4 años. Dios bendiga este evento.
89. **Lucy Vega Fierro:** Muy buenos días, un saludo especial para los directivos y funcionarios de Corpoamazonia y a la audiencia presente, y a cada uno de los que están conectados, gracias por este espacio tan importante para todos los que velamos por nuestra casa común.
90. **Jhon Frayer Muñoz Galindo:** No se puede proteger la amazonia cuando las grandes empresas tienen el permiso de Corpoamazonia por donde pasan las redes eléctricas pasan dañando y tumbando árboles no les importa ni los humedales también la extracción de material de los ríos.
91. **María Jacanamijoy:** Nabuajtan inyeskapamillanga. Cómo cabildo Kamentsa biya del municipio de San Miguel putumayo estamos presente en el plan de acción de Corpoamazonia y somos frontera con ecuador y en vista de la gran deforestación. De nuestras reservas la solicitud es más acompañamiento en la ambiental. Aslepay.

92. **Gustavo Valencia:** Es una verdadera tristeza que en Florencia Caquetá pagamos solo por contaminar y exterminar nuestras fuentes hídricas y los billones recaudados para el PSMV donde está, sale más barato pagar la tasa retributiva que cumplir las leyes ambientales ☹️🌿💰
93. **Acipap Comunicaciones:** Saludos cordiales desde el pueblo indígena AWA, asociación ACIPAP INKAL AWA, felicitar a la dirección de Corpoamazonia, nos unimos a la corresponsabilidad de salvaguardar nuestros territorios y es así reintegramos la construcción de plan ordenamiento territorial.
94. **Nohemy Cabrera Ponce:** La participación pública y el acceso a la información ambiental son dos pilares fundamentales del Acuerdo de Escazú, que se vienen desarrollando en esta audiencia de presentación propuesta del Plan de acción: AMAZONIA PARA EL MUNDO.
95. **Fundación Sucuri:** Instar a Corpoamazonia a fortalecer las instancias de participación ciudadana como actores del desarrollo regional, ya existen sistemas regionales de planeación en los departamentos de la jurisdicción y en el marco de la Constitución Política de Colombia.
96. **Yehimi Astrid FaCár:** Excelente audiencia, Doctora Argenis Lasso esperamos este año contar con su valioso apoyo para el desarrollo del Global Big Day una actividad de ciencia ciudadana participativa que busca dar a conocer las especies de aves que existen en Colombia.
97. **Jorge Eliecer Muchavisoy:** Buenas tardes, mi nombre Jorge Eliecer Muchavisoy, autoridad ancestral del resguardo Indígena Selvas del Putumayo municipio de Orito, solo expresar mi saludo de armonía para todos, recomendar a la ingeniera Argenis Lasos mi comunidad somos con derecho de restitución para que se tenga en cuenta las acciones a cumplir en el marco de la sentencia 018 y 019 de 2017.
98. **Guido Alfredo Garzón Vitery:** Sería bueno ver la Posición activa para buscar la continuidad de NATURAMAZONAS y los recursos internacionales que se fueron. Humilde opinión, pero no se puede dejar desamparad@s familias con proyectos de caña, cacao, reforestación, MELIPONICUTURA...entre otros.
99. **Sandra Rodríguez L:** Señor gobernador, tanto la Ley 388 de 1997, la Ley 507 de 1999 y el Decreto 1807 de 2014 instan a los departamentos a apoyar a los municipios con sus POT, por lo anterior y como se manifestó en las observaciones a los planes de desarrollo, se deben incluir proyectos asociados a este apoyo, en principio, las determinantes de infraestructura, los estudios de riesgos y otros definidos en las citadas normas.
100. **Luz D Salazar Nieto:** Buenos días, teniendo en cuenta el trabajo articulado que ha venido realizando la Corporación con la ART para el desarrollo de acciones que permitan responder a las iniciativas PDET de alcance y competencia de Corpoamazonia, es de suma importancia que se pueda continuar con ese fluido y eficiente apoyo para la alineación de las iniciativas del PATR del PDET de los municipios de la Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño con el Plan de acción de la CAR programado para el período 2024-2027. Gracias

- 101. Juan Mutumbajoy:** Desde AYEN Bienestar Ancestral en la vereda Tamabioy municipio de Sibundoy Putumayo, como médico tradicional Camsa, presidente de la Junta de Acción Comunal Tamabioy, reciba saludo de fraternidad, que este plan de acción que presenta Doctora Argenis como directora de Corpoamazonia, que tenga en mente los saberes Ancestrales como ambientales se naturaleza, Dios y los espíritus de nuestra madre tierra que se convierte en la placenta de la vida. La lleve a un buen camino y cumplir estos sueños en convertir en la realidad
- 102. Karol García:** De manera cordial Directora se solicita que se implemente el PAS y la inclusión en el programa de negocios Verdes de las diferentes iniciativas que se tienen en los territorios indígenas del Departamento de Caquetá.
- 103. Blanca Nery Melo Martínez:** Felicitaciones Taita Andrés
- 104. Lucy Vega Fierro:** Lea agradezco me compartan esta presentación y la cartilla al correo apoyo.ambiente@sanvicentedelcaquan-caqueta.gov.co
- 105. Flor Marina Otaya:** Muchos éxitos en el plan de acción Corpoamazonia para el mundo
- 106. Ruth Cecilia García:** Buenas tardes, en representación de la Asociación de Mujeres "Asoprodesarrollo del municipio, le solicito muy comedidamente a nuestra Directora General de CORPOAMZONIA ing. Argenis Lasso Otaya, colaborarnos nuestra Asociación con proyectos como: Árboles frutales para cultivarnos en los huertos de cada familia, arboles maderables y en lo posible, chiparos para protección de las fuentes hídricas, lo cual nos daría la oportunidad de poner en práctica, lo aprendido en un Diplomado con la Universidad "Amazonia", de Florencia (Caquetá).
- Nuestra asociación está integrada por bastantes mujeres, por eso, pedimos si es posible nos colaboren con varias líneas, inclusive si fuera posible unos cupos en el Proyecto de "Negocios verdes". Mucho sabremos agradecerle a Corpoamazonia, por el apoyo que a bien puedan facilitarnos. Dios les bendiga.
- 107. Ruth Cecilia García:** Buenos días, un saludo cordial para todos Ruth Cecilia García H. del municipio de Orito. Gracias por invitarme
- 108. Alexander Aviles:** Soy una persona q me duelo lo q asen con el medio ambiente quiero q los recursos yagé a las personas q si defendemos el medio ambiente
- 109. Casa Putumayo:** Buenas tardes para la implementación de este PAI necesitamos más operatividad en campo, en las escuelas, en los IES, en los municipios y menos trabajo de escritorio, menos construcción de documentos técnicos, realmente nuestra naturaleza necesita mayor acción y lo reclama cada día, felicitaciones a todos los partícipes en su construcción y alentar a quienes propenderán por la ejecución de este nuevo Plan de Acción Institucional 2024 - 2